

OCTUBRE 2023

MANIFIESTO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO SOBRE EL REGLAMENTO DE ENVASES (PPWR)



ACES
ASOCIACIÓN SUPERMERCADOS



ALIANZA
CARTÓN
BEBIDAS

ANGED

ASEDAS

AFCO

ASPAPPEL
Naturalmente, papel



fenil
Federación Nacional
de Industrias Lácteas



MARCAS DE
RESTAURACIÓN

Repacar



ZUMOS Y GAZPACHOS
DE ESPAÑA

El sector agroalimentario solicita a las instituciones europeas preservar la seguridad jurídica y alimentaria en el futuro Reglamento europeo de envases y residuos de envases (PPWR)



Con motivo de la tramitación del futuro Reglamento de envases y residuos de envases a nivel europeo, representantes del sector agroalimentario español entre los que se encuentran agricultores, ganaderos, productores, envasadores, industrias de la distribución y restauración, así como recicladores, solicitan a la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea que, en las negociaciones del Reglamento, tengan en cuenta la **seguridad alimentaria a la hora de establecer objetivos de reutilización y reciclaje**.

Asimismo, reclaman una mayor **seguridad jurídica de cara a la adaptación progresiva de la producción y la industria agroalimentaria española a los objetivos de reutilización, recogida y reciclaje**, estudiando detenidamente el impacto de todos y cada uno de los objetivos sobre toda la cadena de valor de la producción y la industria.

Manifiesto del sector agroalimentario sobre el Reglamento europeo de envases (PPWR)

"El futuro Reglamento de envases y residuos de envases deberá garantizar que los objetivos de reutilización, recogida y reciclaje salvaguardan la calidad y seguridad alimentaria y la disponibilidad de los alimentos en todas partes, tal y como establece la Estrategia Europea de la Granja"

1 Objetivos de reutilización y contenido reciclado flexibles que garanticen mayor seguridad alimentaria

Durante los últimos años, se han registrado cambios y avances significativos por parte de toda la cadena de valor de la producción y la industria agroalimentaria que garantizan mejores prácticas en materia de economía circular, como la reducción de los plásticos o la sustitución de materiales para facilitar la reciclabilidad.

Estas prácticas apoyan la ambición de la propuesta europea de conseguir que en 2030 todos los envases puestos en el mercado en la Unión Europea sean sostenibles. Sin embargo, la nueva regulación europea deberá no solo incentivar soluciones que contribuyan a los objetivos de minimizar el impacto sobre el medioambiente establecido en el Pacto Verde de la UE, sino también **garantizar que los objetivos del Reglamento europeo salvaguardan la calidad y seguridad alimentaria y la disponibilidad de los alimentos en todas partes tal y como establece la Estrategia Europea de la Granja a la Mesa**. Específicamente:

Objetivos de reutilización más flexibles



La imposición de objetivos de reutilización para todo tipo de envases y productos puede repercutir no solo en la calidad y durabilidad de los mismos, sino que también supondría un gran impacto para la cadena logística, al necesitar implementar nuevos sistemas de refrigeración, transporte y de lavado que se adapten a las nuevas necesidades de los productos. Cabe señalar que el actual sistema de reciclaje y recogida español es plenamente funcional y contribuye a la reducción de la huella de carbono e hídrica frente a las implicaciones logísticas que conllevaría el cumplimiento de los objetivos de reutilización.

Por ello, **el futuro Reglamento debería realizar una revisión profunda de las distintas funcionalidades de los envases y alimentos**, contemplando las exenciones necesarias para preservar la seguridad alimentaria, minimizar los riesgos para la salud y reducir el desperdicio de alimentos.

El plástico de origen vegetal para alcanzar el objetivo de contenido reciclado ante una escasez de plástico reciclado



En los objetivos de contenido reciclado, el Reglamento establece objetivos mínimos de contenido reciclado para los envases de plástico, de hasta un 50% en 2040 para los envases en contacto con alimentos, sin embargo, la Comisión Europea no prevé medidas que garanticen un abastecimiento suficiente de plásticos reciclados que puedan utilizarse de forma prioritaria para aplicaciones en sistemas alimentarios preservando la seguridad alimentaria. No todos los plásticos reciclables son aptos para su contacto con alimentos, y ante la escasez de plásticos reciclados para uso alimentario a precios competitivos, **el futuro Reglamento debería contemplar la neutralidad tecnológica a la hora de establecer objetivos de contenido reciclado**, promoviendo otras opciones para alcanzar estos objetivos, como, por ejemplo, promover los plásticos de origen vegetal. Los plásticos de origen vegetal tienen un papel que desempeñar en la transición ecológica para la descarbonización de los envases alimentarios.

2 Limitar al máximo la legislación secundaria para ofrecer la suficiente seguridad jurídica para acometer las inversiones industriales a largo plazo

La producción y la industria agroalimentaria han desarrollado hasta la fecha grandes esfuerzos en alcanzar los objetivos de recogida y reciclaje. La industria de los envases de cartón ya ha invertido aproximadamente 200 millones de euros para aumentar la capacidad de reciclaje de envases para bebidas en la UE y planea invertir otros 120 millones de euros para 2027. Simultáneamente, se está invirtiendo y se continuará haciéndolo durante los próximos cinco a 10 años para mejorar aún más el perfil ambiental de los envases.

Todo ello se ha desarrollado en el contexto del impacto que ha supuesto para la industria española la implementación de la Directiva europea de plásticos de un solo uso (Directiva SUP - *Single Use Plastic*-) que ha tenido que adaptar sus envases a las nuevas exigencias durante el período pandemia y un contexto inflacionista, aumentando los costes de producción y reduciendo sustancialmente los beneficios. En este sentido las organizaciones alimentarias, asimismo urgen:

Las empresas afrontan nuevos costes, cambios operativos e inversiones que requieren seguridad jurídica y un marco regulatorio que les facilite esta transición



Ante un posible marco de hiperregulación en materia de economía circular, tanto a nivel nacional como europeo, será necesaria una mayor seguridad jurídica que permita implementar en tiempo y forma las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos del Reglamento. Será también fundamental, **limitar al máximo los actos delegados en el futuro Reglamento europeo para ofrecer la suficiente seguridad jurídica para promover inversiones industriales a largo plazo.**

Si bien, la industria agroalimentaria española apoya la ambición del futuro Reglamento de reducir los residuos de envases y lograr que todos los envases sean reciclables o reutilizables para 2030, **en las próximas negociaciones del Consejo de la Unión Europea, será crucial adoptar objetivos más flexibles que midan el impacto de las medidas sobre el sector agroalimentario, considerando la diversidad de formatos de envases y materiales utilizados por producción y la industria agroalimentaria para sus alimentos**, preservando en todo momento la seguridad jurídica para las empresas del sector agroalimentario español y la seguridad alimentaria para los consumidores.

Por parte del sector agroalimentario español, seguiremos comprometidos trabajando en estrecha colaboración con los legisladores y las partes interesadas para promover envases más sostenibles y lograr la implementación de los objetivos en toda la cadena de valor del sector.

Firmantes del manifiesto

ACES - Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados

ACE - Alianza para los Cartones para Alimentos y Bebidas por el Medio Ambiente

AFCO - Asociación Española de Fabricantes de Envases y Embalajes de Cartón Ondulado

ANGED - Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución

ASEDAS - Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados

ASPAPPEL - Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón

COAG - Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos

FENIL - Federación Nacional de Industrias Lácteas

REPACAR - Asociación Española de Recicladores, Recuperadores de Papel y Cartón

MARCAS DE RESTAURACIÓN - Asociación Empresarial de Marcas de Restauración

ZUMOS Y GAZPACHOS DE ESPAÑA - Asociación Nacional de Fabricantes de Zumos y Gazpachos

